



QUILMES, 27 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0887/05, y

CONSIDERANDO:

Que por las indicadas actuaciones se aprobó la realización de la *Semana por la Memoria y la Justicia*, que se llevará a cabo en la Universidad del 17 al 24 de marzo de 2006.

Que el Consejo Superior avaló la propuesta de asignación presupuestaria para el mencionado evento, a través de la Resolución (CS) N° 0322/05.

Que es necesario aprobar las Bases de la Convocatoria y el Calendario del Concurso para la presentación de ideas para la construcción de un Sitio de la Memoria por los Desaparecidos de la Universidad Pública en el campus de la Sede Bernal de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante la mencionada convocatoria, la Universidad llama a artistas, arquitectos y diseñadores para proponer ideas que encarnen un lugar en la memoria de la Universidad Pública.

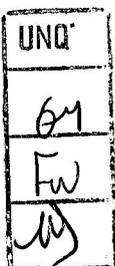
Que la Dirección de Dictámenes dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar las Bases de la Convocatoria y el Calendario del Concurso para la presentación de ideas para la construcción de un Sitio de la Memoria por los Desaparecidos de la Universidad Pública, según se detalla de fs. 15 a 18 del Expediente citado en el Visto, en el marco de la *Semana por la*

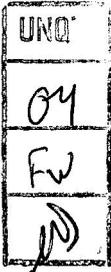
00906



Universidad
Nacional
de Quilmes

Memoria y la Justicia, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes, del 17 al 24 de marzo de 2006.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00906

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES